



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Ortiz</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Muñoz</u>	NOMBRES <u>Angie Vanessa</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>144145907</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS <u>Colombia</u> COL. ☐ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>01</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1991</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cauca</u> MUNICIPIO <u>Santer Quilichao</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cll 28 # 84-195 Apto 187.</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Medellin</u> TELÉFONO <u>(+57) 3124495164</u> EMAIL <u>Angie4910Liveit</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA													
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)													
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Técnico Académico</u>			
PRIMARIA										FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO		
									☒	<u>12</u>	<u>2007</u>		
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)													
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:													
TC (TÉCNICA),		TL (TECNOLÓGICA),		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),		UN (UNIVERSITARIA),							
ES (ESPECIALIZACIÓN),		MG (MAESTRÍA O MAGISTER),		DOC (DOCTORADO O PHD),									
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO							MES	AÑO		
<u>UN</u>	<u>10</u>	☒		<u>optometría - optometra</u>						<u>10</u>	<u>20</u>	<u>13</u>	<u>3119</u>
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)													
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Cert Centro Evaluación y Reconocimiento	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Crccert.sa@gmail.com	
TELÉFONOS 3054265671	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES 11 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL optometra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 56A #55-49	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Optica Estilo Y Vision	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (57) 3117769569	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES 11 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES 02 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO optometra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cll 46 # 53-46.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Optica Univer	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD directorantioquia@univerplus.com	
TELÉFONOS (604) 46045418	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES 10 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES 06 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO optometra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Certocidente	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (+57) 3108233585	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES 10 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO optometra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 64C #74-16	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118616262063



(415)7707212489984(8020) 000211861626206 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional					
1 1 4 4 1 4 5 9 0 7 1		ORTIZ	MUÑOZ	ANGIE	VANESSA	1 1					
24. Actividad económica principal	4 6 4 9	Si es una corrección indique:	25. Cód.	1	26. No. Formulario anterior	2118612576277	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica	2,080,000		
Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	147,173,000	Deudas	30	150,241,000	Total patrimonio líquido	31	0		
Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	38,224,000	43	34,000,000	58	0	74	17,000,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	12,169,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	12,000,000	60	0	77	0			
Renta líquida	34	26,055,000	46	22,000,000	61	0	78	17,000,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	0	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	22,000,000	70	0	87	17,000,000			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	26,055,000	57	22,000,000	73	0	90	17,000,000			
Ren. líquida ced. gen.	91	65,055,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	5,134,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	59,921,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	59,921,000	Renta presuntiva	98	0
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0				Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	2,601,000			
Ingresos no constitutivos de renta	100	0				Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0			
Renta líquida	101	0				Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0			
Rentas exentas de pensiones	102	0				Por dividendos y participaciones año 2016	119	0			
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0				Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0			
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0				Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	2,601,000			
Ingresos no constitutivos de renta	105	0				Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	25,000
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0				Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	25,000
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0				Impuesto neto de renta	126	2,576,000			
2a. Subcédula años 2017 y siguientes párrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0				Impuesto de ganancias ocasionales	127	0			
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0				Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0				Total impuesto a cargo	129	2,576,000			
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	59,921,000				Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0			
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0				Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	884,000			
Costos por ganancias ocasionales	113	0				Retenciones año gravable a declarar	132	1,698,000			
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0				Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0			
Ganancias ocasionales gravables	115	0									
Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	6,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,054,000	Ud. superó logo indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

2024-08-19 / 10:11:25 PM
2 0 2 4 - 0 2 1 1 : 2 5
Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900168938135

20243216194976



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Angie Vanessa Ortiz Munoz
IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ N° 114445909 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Antioquia Municipio Medellin
Dirección Cll 28 # 84-195 Apto 187 Teléfonos 3124495164

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Luz Marina Munoz</u>	<u>cc. 66831262</u>	<u>Madre</u>
<u>Edie German Ortiz Angulo</u>	<u>cc. 10484459</u>	<u>Padre</u>
<u>Melissa Alexandra Ortiz Munoz</u>	<u>cc 1010.234.366</u>	<u>Hermana</u>
<u>Eileen Mañara Ortiz Munoz</u>	<u>Rc. 1238.939.726</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, ☐ PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>\$ 38.224.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>00678396818</u>	<u>Medellin</u>	
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>36034723740</u>	<u>Medellin</u>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NOX** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

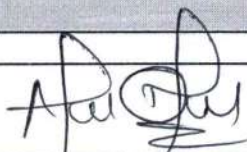
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA



CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.145.907

ORTIZ MUÑOZ

APELLIDOS

ANGIE VANESSA

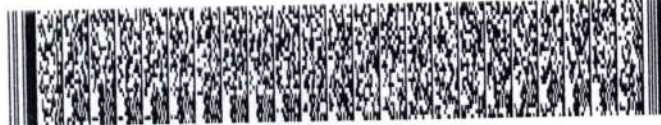
NOMBRES

Angie Vanessa Ortiz

FIRMA



P-3100100-00155129-F-1144145907-20090424 0011028901A 1 32340250



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 23-ENE-2009 CALI

SEXO

F

G.S. RH

O+

ESTATURA

1.57

LUGAR DE NACIMIENTO

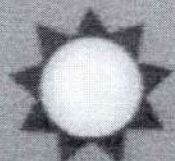
(CAUCA)

SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1991

INDICE DERECHO





C.T.N.P.O.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

**CONSEJO TECNICO NACIONAL
PROFESIONAL DE OPTOMETRIA**

OPTÓMETRA

TP. 1.144.145.907

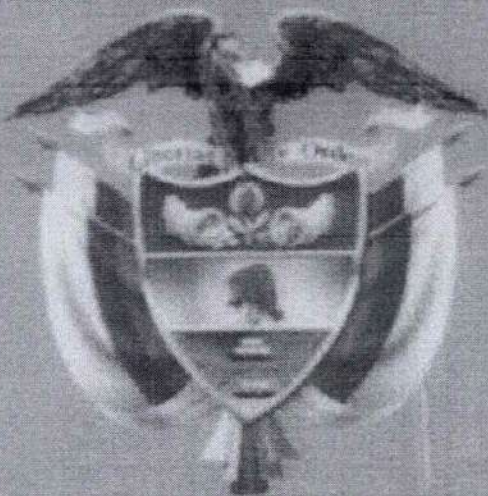
TARJETA

ORTIZ MUÑOZ

APELLIDOS

ANGIE VANESSA

NOMBRES



3119 CTNPO

REGISTRO



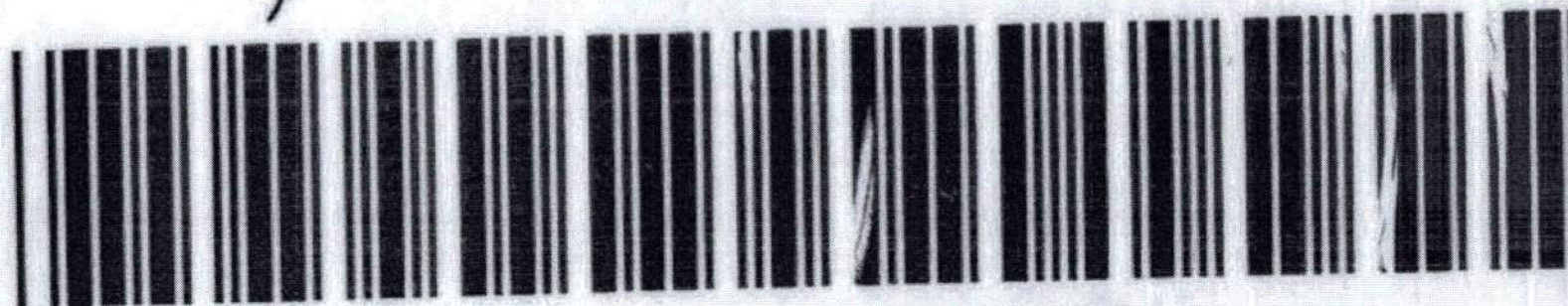
Esta tarjeta es personal e intransferible y el profesional es responsable del buen uso de la misma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/03/2014

El uso de esta tarjeta queda sujeto a lo establecido en la legislación vigente

Eusebio Fernández
Presidente

[Signature]
Secretaria Ejecutiva





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 663 de 20/01/2014

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) ORTIZ MUÑOZ ANGIE VANESSA Identificado(a) con CC número 1144145907 expedida en CALI solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TÍTULO de OPTOMETRA otorgado por LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN el día 17/12/2013 y registrado en el libro 6 Folio 170 año 2013.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a ORTIZ MUÑOZ ANGIE VANESSA identificado(a) con CC número 1144145907 expedida en CALI para ejercer la profesión de OPTOMETRA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 20/01/2014


ELSA GRACIELA MARTÍNEZ ECHEVERRY
Directora de Desarrollo de Servicios.

Revisó: Andrea Casas Vargas
Elaboró: Víctor Sánchez

Bogotá, D.C. 07-Abril/2014

A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Angie Vanessa Ortiz Muñoz
CC. # 1144145907

Firma

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252867621



PIB

11:51:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE VANESSA ORTIZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144145907:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



acta.jpg

174 KB



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE OPTOMETRÍA
Sede Bogotá, D.C.

ACTA DE GRADO N° 1935

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día diecisiete (17) del mes de Diciembre del año dos mil trece (2.013), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Optometría; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación N° 055 del día 03 de Diciembre del año 2.013 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

OPTÓMETRA ☒

A:

Angie Vanessa Ortiz Muñoz

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1144145907

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 33944 con Número de Registro 26507 anotado al Folio 170 del Libro 06 de fecha diecisiete (17) de Diciembre del año dos mil trece (2.013), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2.013).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTORJOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2.013).


 JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
 SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
 Institución de Educación Superior - Personería Jurídica Resolución M.E.N. N° 12387 de 1981
 Conmutador: (571) 3451511 - Pbx Sede Bogotá: (571) 5301001
 Sede Principal: Calle 81 A N° 14-28 - Sedes Académicas: Carrera 19 # 80-03
 Bogotá, Colombia.

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

Angie Vanessa Ortiz Muñoz

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1144145907

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

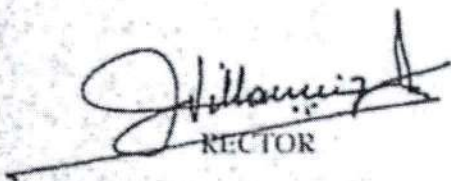
Facultad de Optometría

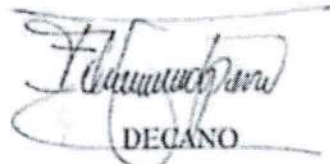
LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

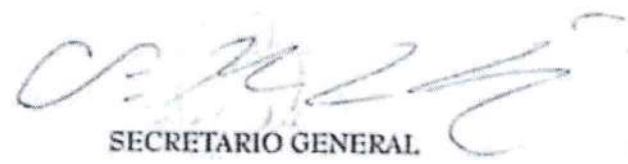
Optómetra



EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS *Sieciibiete* (17) DÍAS DEL MES DE *Siiciembre* DE *dos mil frece* (2013)


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA N° 33944

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de agosto de 2024, a las 11:53:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144145907
Código de Verificación	1144145907240821115353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:10 PM horas del 21/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1144145907**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ MUÑOZ ANGIE VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2024 01:12:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1144145907**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100573841**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053307298



(415)7707212489984(8020) 000014105330729 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 4 1 4 5 9 0 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 4 4 1 4 5 9 0 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

ORTIZ

32. Segundo apellido

MUÑOZ

33. Primer nombre

ANGIE

34. Otros nombres

VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

ANGIE ORTIZ

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 32 75 24

42. Correo electrónico

angie491@live.it

43. Código postal

0 5 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 2 4 4 9 5 1 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 4 9

2 0 2 1 0 7 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 7 4

2 0 2 1 0 7 1 2

Otras actividades

50. Código

1

2

2 6 7 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 03 / 13 : 54: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo